

# Ley de Transparencia se puede retrasar por falta de consenso

Los plazos y las negociaciones en la Cámara Baja, que podrían implicar cualquier modificación a la minuta del Senado, retrasarían no solamente todavía más el proceso de aprobación de la citada ley, sino además abriría la puerta a nuevas negociaciones.

Rolando Ramos

compartir

La Red por la Rendición de Cuentas (RRC), a través de Lourdes Morales Canales, alertó en el sentido de que si no se cuenta con la garantía de voluntad política y consenso en la Cámara de Diputados cualquier observación que se haga a la minuta de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para modificarla puede retrasar el proceso de aprobación correspondiente o modificar los avances logrados.

Durante el foro “Retos y Alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara Baja, que preside Rogerio Castro (Morena), y al que no asistieron Jesús Zambrano (PRD), presidente de la Mesa Directiva, ni César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) y coordinador de la diputación federal del PRI, la presidenta ejecutiva de la RRC dijo que hay preocupación por el retraso en la concreción del tema por parte del Congreso de la Unión.

Y es que los plazos y las negociaciones en la Cámara Baja, que podrían implicar cualquier modificación a la minuta del Senado, explicó, retrasarían no solamente todavía más el proceso de aprobación de la citada ley, sino además abriría la puerta a nuevas negociaciones y quizá a nuevos retrocesos en la materia.

Morales Canales amplió que la reforma en ciernes busca evitar resistencias a la transparencia por parte de entes que reciben recursos públicos.

Criticó luego el rezago en la concreción de la citada ley federal por parte de los diputados federales porque ello ha retrasado la efectividad de la reforma constitucional en la materia, así como el incumplimiento de las obligaciones de transparencia del propio poder Legislativo, “que aún no termina de cumplir lo que se refiere a la transparencia de los recursos que ejercen los grupos parlamentarios”.

Por su parte, Ximena Puente de a Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), solicitó a los legisladores facultar al organismo autónomo a acceder a cualquier tipo de documentos, a fin de poder fundamentar sus resoluciones con bases sólidas.

mfh